



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2012

RES. H. N° 2054-12

EXPTE. N° 4150-12

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 745/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 20-11-12)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la educación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I - Anual** (Mag. Constanza Ruiz Danegger)
- ✓ **OPTATIVA: ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO** (Mag. Constanza Ruiz Danegger)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
297-12

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esq. FLGR de **MARIA del V. BRONDA**
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

